



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1177/15 presentada por el Dr. Mariano Coscarella, de la cátedra Ecología de la Conservación.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra Ecología de la Conservación de la Sede Puerto Madryn.

Que la asignatura fue creada en el marco del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra **“Ecología de la Conservación”** en la Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 245/15.-

Dra. Barbara Lidia Quinteros Ferrucillas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kerdelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.